

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo de Familia Oralidad
ITAGUI (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 085

Fecha Estado: 10/08/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220200030200	Ejecutivo	MARIA OMAIRA PORRAS RODRIGUEZ	CARLOS ENRIQUE DEOSSA FLOREZ	El Despacho Resuelve: EL DESPACHO MODIFICA Y APRUEBA LIQUIDACIÓN.	09/08/2022		
05360311000220210024500	Ejecutivo	SANDRA MILENA OSORIO CASTAÑO	LUIS GABRIEL GARCIA CORREA	El Despacho Resuelve: REQUIERE A LAS PARTES.	09/08/2022		
05360311000220220003900	Verbal Sumario	HERNANDO PATIÑO CARO	CAMILO HERNANDO PATIÑO LUNA	El Despacho Resuelve: EL DESPCHO ORDENA SE REALICE LA NOTIFICACIÓN A LOS DEMANDADOS POR PARTE DE UN EMPLEADO DEL DESPACHO.	09/08/2022		
05360311000220220006000	Ejecutivo	RUYERY LAVERDE PUERTA	NESTOR RAUL LAVERDE VANEGAS	El Despacho Resuelve: SE RECHAZA REFORMA A LA DEMANDA- NO CUMPLIÓ REQUISITOS.	09/08/2022		
05360311000220220017300	Ejecutivo	ROSA AHILE PALACIO ALZATE	JUAN RODRIGO ARENAS MONTOYA	Auto que decreta embargo DECRETA MEDIDA CAUTELAR DE EMBARGO A BIEN INMUEBLE, SALIDA DEL PAÍS.	09/08/2022		
05360311000220220024800	Ejecutivo	DIANA CATALINA LOPERA FRANCO	JUAN CAMILO OSORIO TOLOSA	Auto que rechaza demanda. RECHAZA DEMANDA -. NO CUMPLIÓ REQUISITOS.	09/08/2022		
05360311000220220025600	Ejecutivo	DIANA ISABEL TAMAYO BLANDON	JUAN DAIO MORALES SACRISTAN	Auto que rechaza demanda. RECHAZA DEMANDA - NO CUMPLIÓ REQUISITOS.	09/08/2022		
05360311000220220031300	Ejecutivo	LEIDY VANESSA BERRIO ZULETA	JHON JAIRO ORTIZ DUQUE	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana INADMITE DEMANDA, CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	09/08/2022		
05360311000220220031600	Verbal Sumario	ANA ISABEL PUERTA TRUJILLO	JUAN CARLOS ORREGO MORENO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana INADMITE DEMANDA - CONCEDE CINCO DIAS PARA SUBSANAR SO PENA DE RECHAZO.	09/08/2022		

ESTADO No. 085		Fecha Estado: 10/08/2022				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360311000220220032400	Verbal Sumario	MATHIAS MARTINEZ GOMEZ MENOR	JHON VAIRON MARTINEZ GUISAO	Auto que admite demanda ADMITE DEMANDA, Y ORDENA OTRAS DISPOSICIONES.	09/08/2022		
05360311000220220032700	Ejecutivo	MANUELA DIAZ OROZCO	DAVID YOCIAN PRADO MADRID	Auto que libra mandamiento de pago LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO EN CONTRA DEL DEMANDADO, Y OTRAS DISPOCIONES.	09/08/2022		
05360311000220220032700	Ejecutivo	MANUELA DIAZ OROZCO	DAVID YOCIAN PRADO MADRID	Auto que decreta embargo DECRETA EMBARGO AL SALARIO DEL ACCIONADO - ORDENA OFICIAR AL EMPLEADOR.	09/08/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/08/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JAVIER FELIPE ALARCÓN LÓPEZ
SECRETARIO (A)

Firmado Por:
Javier Felipe Alarcon Lopez
Secretario
Juzgado De Circuito
Familia 002 Oral
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 247d45c415aca61f3c7ab0ce72d8e7a1e96b758f9e8c908069e1b13e3d2ca811

Documento generado en 10/08/2022 07:29:01 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>